

TÉRMINOS Y CONDICIONES

EVENTO NUMISMÁTICO INTERNACIONAL MADRID 2026

La compra de la entrada implica la aceptación de los términos y condiciones. El objetivo de esta normativa es garantizar un normal desarrollo del evento y la consiguiente protección de los asistentes. Su incumplimiento podrá suponer la expulsión, haciéndola extensiva a futuras ediciones.

Acceso y Credenciales

1. ****Registro de entrada****: Todas las personas que accedan a los salones del evento deberán presentar una acreditación oficial, válida y visible durante su estancia, no pudiendo realizarse duplicados de la misma.
2. ****Flujo de asistentes****: En caso de que el aforo oficial del espacio sea superado, la organización se reserva el derecho de segmentar el acceso de los asistentes en bloques, temporalmente, para mantener un flujo adecuado y seguro. En cualquier momento y sin previo aviso se podrá proceder a interrumpir el acceso al evento.
3. ****Horario de apertura****: El horario de apertura del evento distingue entre COMERCIANTE y VISITANTE. El visitante no podrá acceder al evento en el tramo horario destinado al comerciante.
4. ****Área restringida a las firmas expositoras****: Queda prohibido, sin previa autorización, acceder al área interior de las mesas de las firmas expositoras sin la acreditación correspondiente. Esta zona es de uso exclusivo para dichas firmas.

Seguridad y Responsabilidad

5. ****Servicio de seguridad****: Los equipos de seguridad de la empresa I-Sec y seguridad secreta del evento ofrecerán su servicio ininterrumpidamente. No obstante lo anterior, la presencia de personal y sistemas de seguridad no garantiza indemnización por parte de The Palace Hotel ni de la Organización en caso de siniestro por causa de fuerza mayor, robo u otros siniestros.
6. ****Responsabilidad de las firmas expositoras****: Cada firma expositora es responsable del material expuesto ante una situación de pérdida o robo. Durante el horario de cierre, el material deberá quedar custodiado bajo llave. The Palace Hotel y la organización no se hacen responsables de los objetos que queden sin supervisión.
7. ****Seguridad personal****: The Palace Hotel y la organización no se hacen responsables de los objetos personales y bienes de valor del visitante. Es responsabilidad personal de cada visitante no dejar desatendidas sus pertenencias.
8. ****Cámaras de seguridad****: Toda persona que acceda con su correspondiente acreditación oficial queda informada de que estará siendo grabada por cámaras de alta definición. En caso de detectar alguna actividad ilegal o irregular, se procederá a informar a las autoridades pertinentes y/o a la expulsión del/los responsables.

Comportamiento y Conducta

9. ****Venta en áreas no designadas****: Queda terminantemente prohibida la venta entre visitantes de cualquier material numismático dentro del recinto hotelero. La venta de material numismático de visitantes a comerciantes expositores y viceversa deberá realizarse únicamente en los espacios del evento destinados a este fin. El incumplimiento de esta norma conllevará la expulsión inmediata del evento.
10. ****Las transacciones entre visitantes y comerciantes son privadas e independientes de la organización del evento, sin ninguna garantía o relación por parte de esta. Las obligaciones tributarias y de garantía del material son responsabilidad exclusiva de las partes involucradas.**
11. ****El material numismático adquirido por personas no residentes en España, ya sean procedentes de la Unión Europea o de terceros países, puede estar sujeto al régimen de declaración de aduanas y a la ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico.**
12. ****Publicidad****: No se podrá efectuar reparto de publicidad de ningún tipo sin el consentimiento de la organización del evento.
13. ****Comportamiento adecuado****: No se tolerarán agresiones de tipo verbal o físico, interrupciones del evento y, en definitiva, actitudes que pongan en peligro la estabilidad de este o la seguridad de las personas. El incumplimiento de esta norma conllevará la expulsión inmediata del evento.
14. ****Prohibición de acceso****: Se prohibirá el acceso con bebidas alcohólicas, sustancias ilícitas, armas blancas o de fuego y alimentos no adquiridos en el hotel.
15. ****Prohibición de fumar****: Queda terminantemente prohibido fumar tabaco o el uso de cigarrillos electrónicos.

16. ****Material ilícito****: Se prohíbe el acceso con material ilícito de cualquier tipo para su venta en el evento.
17. ****Comportamiento en las áreas de acceso y zonas comunes****: Será de exigencia un comportamiento adecuado, sin obstruir, gritar o correr dentro de las instalaciones de The Palace Hotel.

Fotografía y Grabación

18. ****Prohibición de grabación****: No se permitirán fotografías o grabaciones de audio y vídeo sin el expreso consentimiento de las personas afectadas o implicadas y sin la correspondiente acreditación de prensa.
19. ****Conferencias****: La capacidad máxima de asistencia a las conferencias se cubrirá por orden de llegada, y, en caso de superar el aforo, no se permitirá el acceso. Durante el turno de preguntas, en el caso de que no se puedan realizar todas por falta de tiempo se proporcionará la información de contacto del ponente para consultas posteriores.

Salud y Emergencias

20. ****Asistencia sanitaria****: La Organización no se responsabilizará de los problemas de salud preexistentes o circunstancias sobrevenidas. En caso de urgencia, cada persona es responsable de solicitar asistencia médica.

Derecho de Admisión

21. ****Derecho de admisión****: La seguridad del evento tiene el deber de proteger a los asistentes teniendo la facultad de desalojar a cualquier persona que altere el desarrollo normal del evento. La organización se reserva el derecho de admisión por cualquier circunstancia que potencialmente pueda afectar el desarrollo normal del evento, comportamientos inadecuados o actos contrarios a la ley.
22. ****Menores****: Los menores de 16 años no están sujetos al pago de entrada pero deberán presentar una acreditación válida y visible. Durante su estancia en el evento deberán ir acompañados en todo momento de un mayor de edad, responsable de su supervisión.

Protección de datos

Con la finalidad de mejorar el acceso, y para preservar la seguridad dentro del evento y facilitar en todo momento una correcta identificación, se ha considerado por parte de la organización la incorporación de la imagen en las tarjetas de identificación de los asistentes al Evento. Estas imágenes son consideradas un dato personal y, por tanto, están sujetas a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (RGPD UE 679/2016 y LOPDGDD 3/2018). Además, el art. 2.2 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, que regula el Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, establece que no se apreciará la existencia de intromisión ilegítima en el ámbito protegido cuando estuviese expresamente autorizada por Ley, o cuando el titular del derecho hubiere otorgado al efecto su consentimiento expreso. Dado nuestro compromiso con el cumplimiento de dicha normativa, deseamos nos autorice expresamente a la captación y el tratamiento de la imagen por parte de la organización con la finalidad de su incorporación a la tarjeta acreditativa con fines de seguridad y control de acceso, siendo responsable de dicho tratamiento el Grupo Jesús Vico. Puede ejercitar los derechos de protección de datos dirigiéndose al email subastas@jesusvico.es o en nuestra dirección postal C/ Jorge Juan 83 28009 Madrid. Puede obtener mayor información sobre nuestra política de privacidad en www.jesusvico.com.